



### **Tribunal Electoral Resolución N°4/2023**

A los 28 días del mes de abril de 2023 siendo las 8:15 pm, mediante la plataforma zoom, ID de reunión: 301 986 7838, Código de acceso: 814585, los Miembros del Tribunal Electoral designado por Resolución N° 1.346/23 del día 31 de marzo de 2023 Ing. Agr. SILVA MULLER WALTER MANUEL, Mat. N° 815; Ing. Agr. SAINTE MARIE DIEGO EDUARDO, Mat. N° 337; Ing. Agr. MARNETTO MARIA JOSE, Mat. N° 736 e REYMOND DELIA ALICIA, Mat. N° 1769, **a los fines de dar por finalizada la etapa de recepción de listas a oficializar para la Asamblea Ordinaria de la Regional C**, conforme lo previsto en los Artículos 71°, 72 y 74 de la Ley 8.801 y los Artículos 2, 11, 21, 22 de la Resolución de Directorio N.° 23/95 (Reglamento Electoral).

Abierta la reunión, se informa que siendo las 17:00 hs del día 26 de abril de 2023, en Administración del CoPAER solo se presentaron para su oficialización para la elección de Vocal Titular y Suplente en la Asamblea Ordinaria de la Regional C convocada mediante Resolución de Directorio N° 1.346/23 una lista, a saber:

Lista: "DIRECTORES REGIONAL C 2023-2025"

Vocal Regional Titular: RONCAGLIA JUAN MANUEL, Mat. N° 1.268

Vocal Regional Suplente: PERILLO TORRENT PABLO FEDERICO, Mat. N° 1.534

A continuación se detallan las fojas presentadas:

1. Una foja con presentación de la lista y firmas de aceptación de cargos

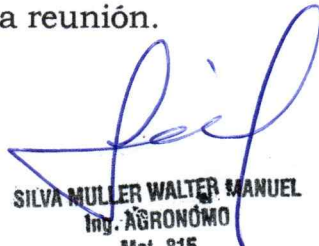
Se procede a verificar la aceptación de cargos firmada de los candidatos propuestos, habiendo todos aceptado los cargos y se constata que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional C y demás requisitos legales para cubrir los cargos.

Se verifica el incumplimiento en lo referente a la cantidad de firmas avalantes, que no superan el requisito de ser al menos el 5% de los profesionales que integran el PADRON DEFINITIVO ESPECIAL: Regional C.

Por ello RESOLVEMOS:

- 1.- NO OFICIALIZAR, la lista denominada "DIRECTORES REGIONAL C 2023-2025"
- 2.- NOTIFIQUESE. Comuníquese a la Asamblea Ordinaria de la Regional C.
- 3.- AUTORIZAR al Ing. Agr. SILVA MULLER WALTER MANUEL, Mat. N° 815, para que proceda a suscribir el acta donde quedará constancia de la presente reunión.

No siendo para más y siendo las 8:30 pm se da por finalizada la reunión.

  
SILVA MULLER WALTER MANUEL  
Ing. AGRÓNOMO  
Mat. 815